



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

NOTARÍA 7

Cantón Manta) *Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)*

3352601

SIN FICHA.



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

TESTIMONIO No. Primera

FECHA: 11 JUL. 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E)

•

•

•

•

•

•

•

2017	13	08	07	P00894
------	----	----	----	--------

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

SEGUNDO CRISOSTOMO ROMERO MOREIRA

SUSANA DE FATIMA ESPINOZA MACIAS

A FAVOR DE

LIZANDRO VICENTE PILAY BORJA

ROSA YOLANDA HIDALGO VALENCIA

CUANTÍA: USD. \$ 7.200,00

(DI 2 COPIAS)

P.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy once (11) de Julio del dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTON MANTA, comparece por una parte: **UNO.-** Los cónyuges **SEGUNDO CRISOSTOMO ROMERO MOREIRA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, tres, ocho, nueve, tres, guion ocho (130153893-8) y **SUSANA DE FATIMA ESPINOZA MACIAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, cinco, dos, cuatro, siete, guion dos (130315247-2) por sus propios derechos, de estado civil casados entre sí, para efectos de notificación los señores señalan su teléfono: 0980398641, correo electrónico: sin correo, dirección Manta, parroquia Los esteros, calle 121 y avenida 104; y, **DOS.-** El señor **LIZANDRO VICENTE PILAY BORJA** portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, seis, tres, cero cuatro, guion tres (130826304-3) y **ROSA YOLANDA HIDALGO VALENCIA** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, seis,

Sello
07/25/17

seis, dos, tres, guion cero (130826304-3), de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0993119804, correo electrónico: uminapartyplaning@gmail.com, dirección: Manta, Barrio 5 de Agosto, las cumbres; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: Los cónyuges **SEGUNDO CRISOSTOMO ROMERO MOREIRA** y **SUSANA DE FATIMA ESPINOZA MACIAS**, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les llamará "VENEDORES", y por otra parte: Los cónyuges **LIZANDRO VICENTE PILAY BORJA** y **ROSA YOLANDA HIDALGO VALENCIA**, por sus propios derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará "COMPRADORES", para efecto de este contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **SEGUNDO CRISOSTOMO ROMERO MOREIRA** y **SUSANA DE FATIMA ESPINOZA MACIAS**, son propietarios de un bien inmueble que consiste en un lote de terreno, ubicado en el sitio Loma Blanca de la parroquia tarqui, del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y colinda con callejón; **POR ATRÁS:**

Con veinte metros y colinda con terrenos de la vendedora; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con treinta metros y colinda con terrenos de la vendedora; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con treinta metros y colinda con terrenos de la vendedora. Teniendo un área total de: **SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.** Bien inmueble adquirido mediante

Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el 10 de junio del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 19 de junio del 2003 con el número de inscripción 107, con número de Repertorio 2485. Encontrándose libre de todo gravamen.

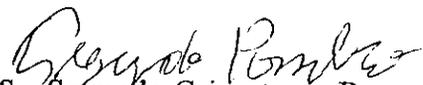
TERCERA: ACLARACIÓN.- Mediante el presente instrumento los señores **SEGUNDO CRISOSTOMO ROMERO MOREIRA** y **SUSANA DE FATIMA ESPINOZA MACIAS** tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la copia de la cedula de ciudadanía que en copia se agrega, los nombres correctos son **SUSANA DE FATIMA** y **no SUSANA FATIMA** como constan en la referida escritura, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los

antecedentes expuestos los señores **SEGUNDO CRISOSTOMO ROMERO MOREIRA** y **SUSANA DE FATIMA ESPINOZA MACIAS**, en calidad de Vendedores libres y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor de los Compradores: los señores **LIZANDRO VICENTE PILAY BORJA** y **ROSA YOLANDA HIDALGO VALENCIA**, todo el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en el sitio Loma Blanca de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y ubicación.

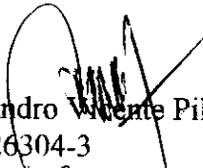
QUINTA: PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

NORTEAMERICA (\$ 7.200,00), dinero que los vendedores declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y de curso legal en el país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, comprometiéndose “los Vendedores” al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo, que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- “LOS VENDEDORES” quedan sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante.- **OCTAVA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los Compradores, excepto el impuesto de la plusvalía que en caso de existir será de cuenta de los vendedores.- **NOVENA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora.- **DECIMA: AUTORIZACION.**- Los vendedores autorizan expresamente a los compradores para que realice ~~el~~

trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Ab. ROSITA ESPINOZA MACÍAS portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Libro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA. Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRA Y VENTA se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. -


f) Sr. Segundo Crisostomo Romero Moreira
c.c. 130153893-8

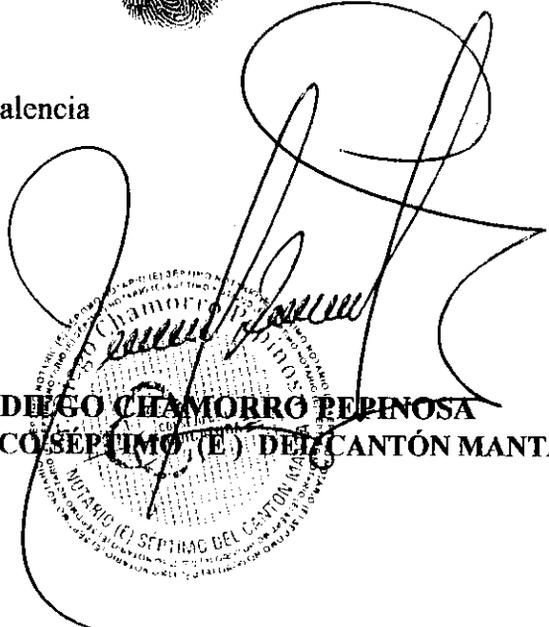

f) Sra. Susana de Fátima Espinoza Macías
c.c. 130315247-2


f) Sr. Lizandro Vicente Pilay Borja
c.c. 130826304-3


f) Rosa Yolanda Hidalgo Valencia
c.c. 130756623-0






DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO (E) DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fatima Espinoza

Número único de identificación: 1303152472

Nombres del ciudadano: ESPINOZA MACIAS SUSANA DE Fátima

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO MOREIRA SEGUNDO CRISOSTOMO

Fecha de Matrimonio: 28 DE MARZO DE 1980

Nombres del padre: ESPINOZA BOLIVAR

Nombres de la madre: MACIAS AGUSTINA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-034-07357



177-034-07357

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No
008 - 172 NÚMERO
1303152472 CÉDULA

ESPINOZA MACIAS SUBANA DE FÁTIMA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 LOS ESTEROS
 PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1



Fátima Espinoza

1303152472

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
 Es fiel copia del documento exhibido en original
 que me fue presentado y devuelto al interesado
 en *(in)* en fe de veras.

Manta, a 11 JUL 2017

(Signature)
 Dr. Diego Chanorro Pepinos
 NOTARIO (E) SEPTIMA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Segundo Romero

Número único de identificación: 1301538938

Nombres del ciudadano: ROMERO MOREIRA SEGUNDO CRISTÓBAL ROMERO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/CELEÓN

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA MACÍAS FATIMA

Fecha de Matrimonio: 28 DE MARZO DE 1980

Nombres del padre: ROMERO JOSE

Nombres de la madre: MOREIRA INDELIRA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-034-07402

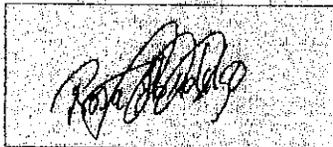


171-034-07402

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307566230

Nombres del ciudadano: HIDALGO VALENCIA ROSA COLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/ GUAYAS/ CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILAY BORJA LIZANDRO VICENTE

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 1995

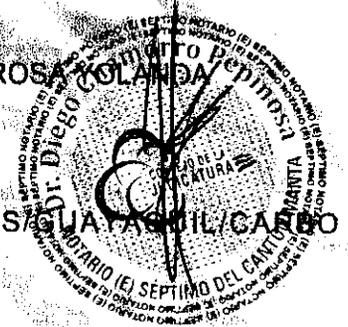
Nombres del padre: HIDALGO CASTRO GUIDO ORLANDO

Nombres de la madre: VALENCIA FRANCO MARTHA FRANCISCA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



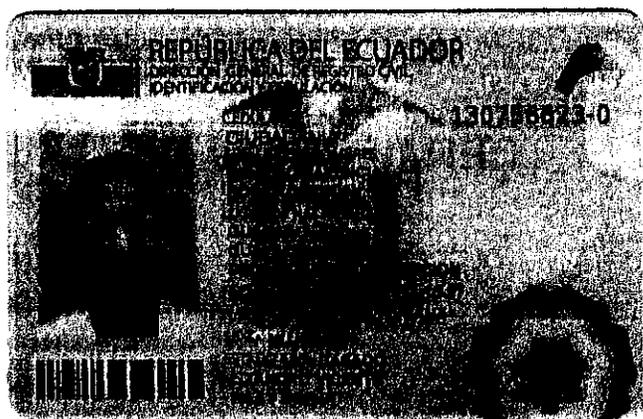
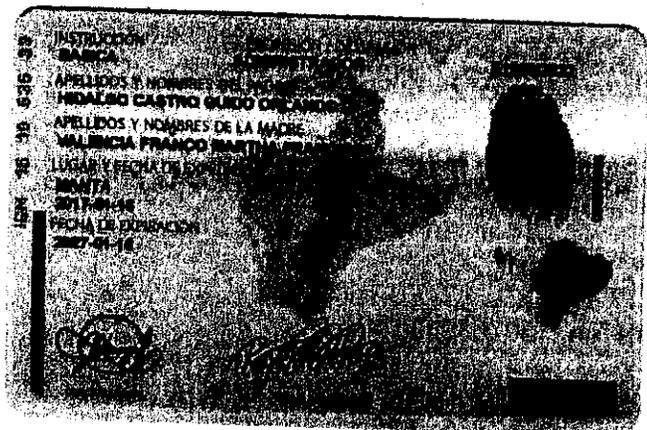
N° de certificado: 170-034-07290



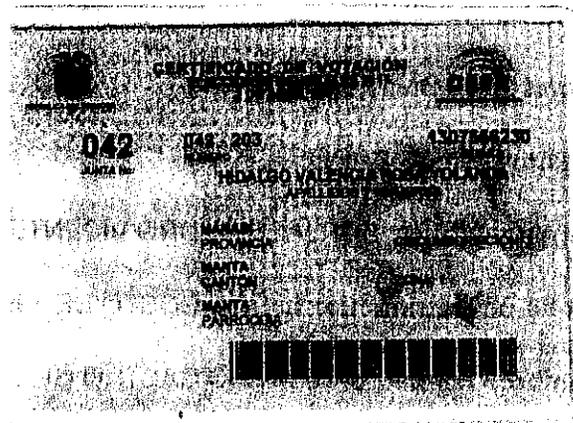
170-034-07290

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Rosa A. Hidalgo
1307566230



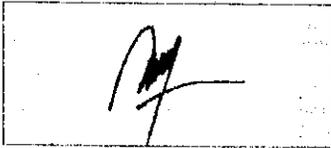
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado/resuelto al interesado
en... D.A. en fe de fechos.
Manta, a... 11 JUL 2017

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Lepinosa
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308263043

Nombres del ciudadano: PILAY BORJA LIZANDRO VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO VALENCIA ROSA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: PILAY ISAAC SAFADE

Nombres de la madre: BORJA SONIA MARLENE

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



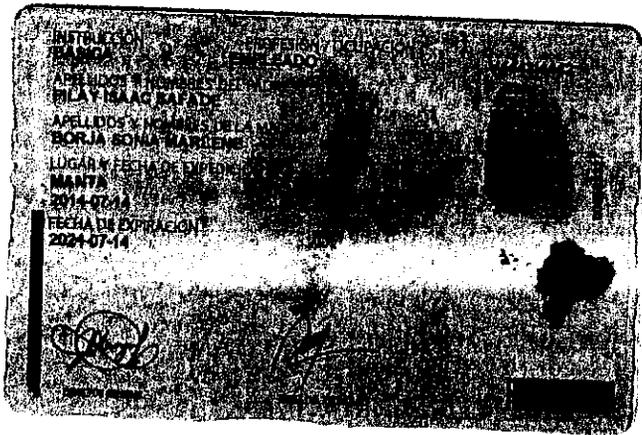
N° de certificado: 178-034-07328



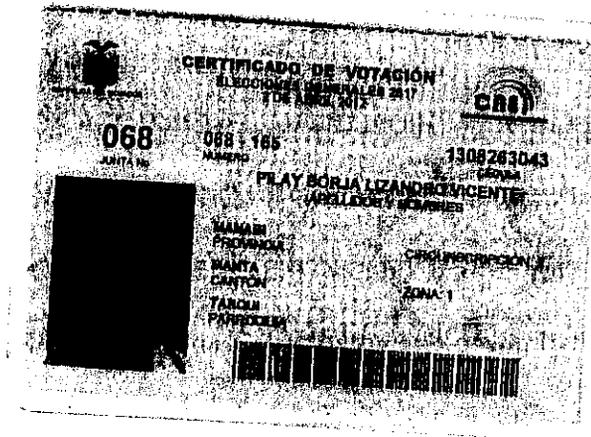
178-034-07328

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]
1308263043



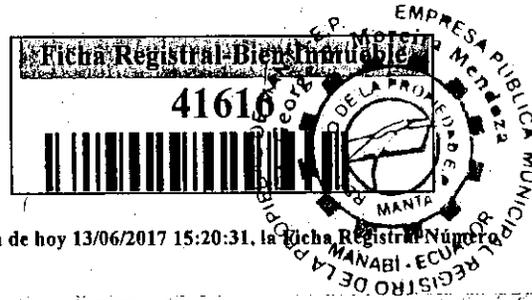
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado a devuelto al interesado
en..... en fe de autos.
Manta, a..... 14 JUL 2017
[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E) SEPTIMO DEL CANTON MANTA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17011460, certifico hasta el día de hoy 13/06/2017 15:20:31, la Ficha Registral Número 41616.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3352601000
Fecha de Apertura: martes, 13 de agosto de 2013
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de Terreno ubicado en el Sitio Loma Blanca de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, inscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; veinte metros y colinda con calle de las Flores, veinte metros y colinda con terrenos de la vendedora. Por el Costado Derecho; treinta metros y colinda con terrenos de la vendedora. y Por el Costado Izquierdo; con treinta metros y colinda con terrenos de la vendedora. con una superficie total de; Seiscientos metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto **SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	890 22/sep/1983	1.451	1.452
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1107 19/jun/2003	5.094	5.102

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 22 de septiembre de 1983 Número de Inscripción: 890 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1442 Folio Inicial: 1.451
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 1.452
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de septiembre de 1983
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Terreno ubicado en el sitio Loma Blanca de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

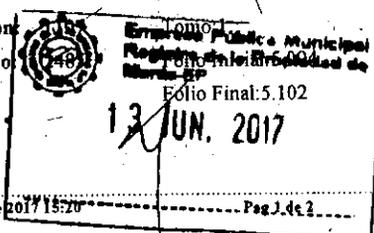
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302391931	MOREIRA ZAMBRANO JACINTO VICENTE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000013961	ALIATIS POGGI JUAN	SOLTERO(A)	MANTA	

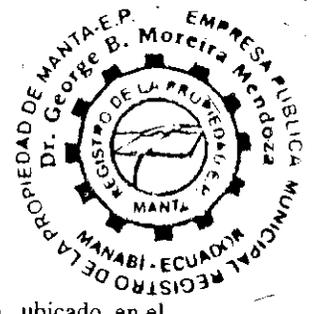
Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 19 de junio de 2003 Número de Inscripción: 481
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1442 Folio Inicial: 5.102
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía \$ 63.22 quien compra y acepta para si lote de terreno ubicado en el Sitio LOMA BLANCA de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. con una area total de Seiscientos métrros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301538938	ROMERO MOREIRA SEGUNDO CRISOSTOMO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000069589	ESPINOZA MACIAS SUSANA FATIMA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302391931	MOREIRA ZAMBRANO JACINTO VICENTE	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	890	22/sep/1983	1.451	1.452

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

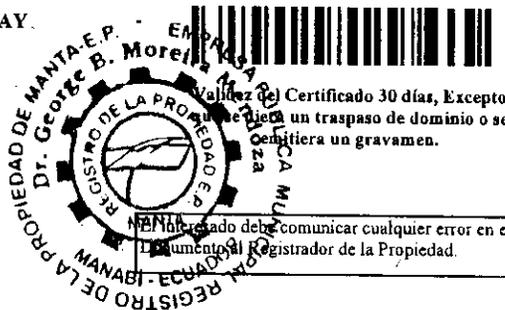
Emitido a las : 15:20:31 del martes, 13 de junio de 2017

A petición de: HIDALGO VALENCIA ROSA YOLANDA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY.

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Este Certificado 30 días, Excepto si se trata de un traspaso de dominio o se certifica un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



BanEcuador B.P.
29/06/2017 11:07:44 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 662973281
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: BMLopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 3.00
Comision Efectiva: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 3.60
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1769183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

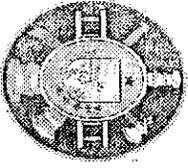
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-00000762
Fecha: 29/06/2017 11:08:07

No. Autorización:
290620170117681835200012056503000007622017110814

Ciiente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 263177 - 261244

Plantel: Manta

000039748

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1301598938
ROMERO MOREIRA SEGUNDO Y SKA

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

LOMA BLANCA TAPQUI

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

VERONICA CUENCA VINCES

28/06/2017 11:54:07

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VALOR

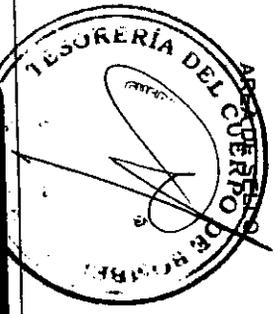
DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: martes, **TOTAL A PAGAR** 3 de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2011 - 479 / 2011 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0622147

6/23/2017 4:33

OBSERVACIÓN		ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		800,00	7200,00	27/02/17	822147
CÓDIGO: CATAS/TRA/					
C.C./R.U.C.		UTILIDADES			
1307586230	VENDEDOR	CONCEPTO			
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
	ROMERO MOREIRA SEGUNDO Y SRA	Impuesto Principal Compra-Venta			
	ADQUIRIENTE	TOTAL A PAGAR			
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO			
	MIDALGO VALENCIA ROSA YOLANDA	SALDO			
	DIRECCIÓN	VALOR			
	COMA BLANCA YARQUI CALLE 10	1,00			
		15,17			
		16,17			
		16,17			
		0,00			

EMISION: 6/23/2017 4:33 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULARIZACIONES DE LEY

CANCELADO

ESCRITURA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115000



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LOMA BLANCA TARQUI- CALLEJON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

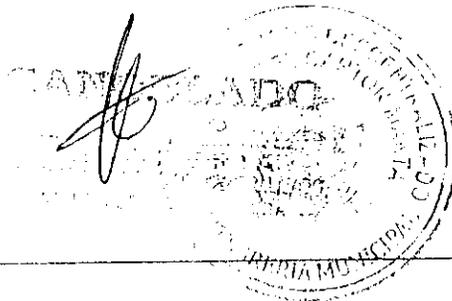
23 JUNIO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

3352601000: LOMA BLANCA TARQUI- CALLEJON

Manta, veinte y tres de junio del dos mil diecisiete



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 085819

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO SOLAR** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a **ROMERO MOREIRA SEGUNDO Y SRA** ubicada **LOMA BLANCA TARQUI - CALLEJON** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$7200.00 SIETE MIL DOSCIENTOS 00/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

MA. JOSE PARRAGA
Elaborado

23 DE JUNIO DE 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 143662

Nº 143662

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 21 de junio de 2017

No. Electrónico: 30256

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el archivo de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-26-01-000

Ubicado en: LOMA BLANCA TARQUI- CALLEJON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 600,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301538938	ROMERO MOREIRA SEGUNDO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7200,00

Son: SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

72,00
 21,00

 93,00
 16,17

 109,17





Factura: 002-002-000021330

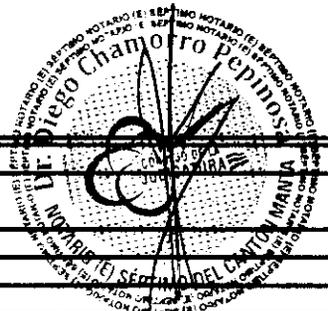


20171308007P00894

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308007P00894					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JULIO DEL 2017, (15:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO MOREIRA SEGUNDO CRISOSTOMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301538938	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ESPINOZA MACIAS SUSANA DE FATIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303152472	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308007P00894					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JULIO DEL 2017, (15:29)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO MOREIRA SEGUNDO CRISOSTOMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301538938	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ESPINOZA MACIAS SUSANA DE FATIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303152472	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PILAY BORJA LIZANDRO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308263043	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	HIDALGO VALENCIA ROSA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307566230	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		7200.00					



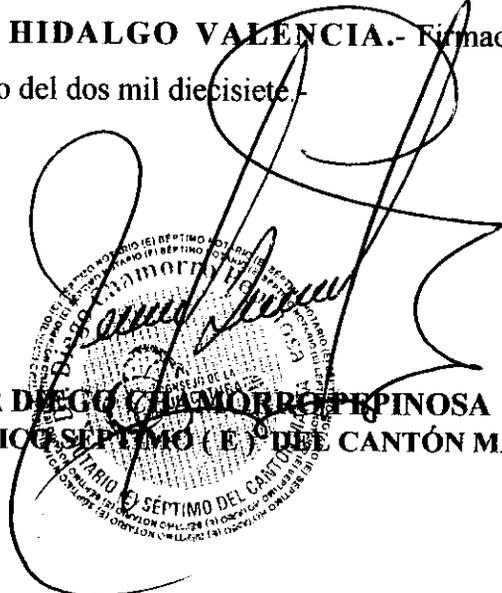
 NOTARIO DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

 NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de ACLARATORIA Y COMPRAVENTA que otorgan SEGUNDO CRISOSTOMO ROMERO MOREIRA Y SUSANA DE FATIMA ESPINOZA MACIAS A FAVOR DE LIZANDRO VICENTE PILAY BORJA Y ROSA YOLANDA HIDALGO VALENCIA.- Firmada y sellada en Manta, a once (11) de Julio del dos mil diecisiete.-

DOCTOR DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO (E) DEL CANTÓN MANTA

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal contains the text 'NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO DEL CANTÓN MANTA' and other smaller, less legible text. The signature is written in a cursive style and covers most of the seal.